

SR.

WALTER RUGEL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EQUUSTRANS.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los **22** días del mes de **SEPTIEMBRE** del **2015**, entre los señores CEDENTE: Señor **JORGE FERNANDO SUMBA NARVÁEZ** y su cónyuge Señora **ANA CECILIA CHUVA BUENO**, accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EQUUSTRANS**, quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor **ARMANDO ROMERO LEON PEÑALOZA**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato en TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **ARMANDO ROMERO LEON PEÑALOZA** 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,



SR. JORGE FERNANDO SUMBA NARVÁEZ

C.I.: 0102056215



SRA. ANA CECILIA CHUVA BUENO

C.I.: 0102929262

SR. ARMANDO ROMERO LEON PEÑALOZA.

C.I.: 0105141980

